

Bogotá, 6 de junio de 2017

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24ª N° 59-42

Edificio Torre 4, Segundo Piso

Bogotá D.C.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° VJ-VPRE-LP-003-2017

ASUNTO: SUBSANACION DE NUESTRA OFERTA

Respetados Señores:

Por medio del presente, nos permitimos remitir los documentos solicitados por ustedes por medio del informe de evaluación, con el fin de subsanar la oferta por nosotros presentada,

PROPONENTE No. 5 DIGITAL WARE S.A.

1- Observación No. 1 al Informe de evaluación numeral 6.1.2 EVALUACIÓN JURÍDICA

El proponente entregó junto con la propuesta la garantía de seriedad de la oferta, pero se observa que a la misma le hace falta el anexo N° 1, ya que hay dos anexos numerados con Anexo N° 0 y Anexo N° 2.

De acuerdo con lo anterior se solicita allegar el Anexo N° 1, con el fin de subsanar lo solicitado por la Entidad

Respuesta de Digital Ware S.A

Adjuntamos el Anexo No. 1 de la póliza de seriedad de la oferta con el fin de subsanar lo solicitado por la Agencia.

2- Observación No. 2 al Informe de evaluación numeral 6.1.3 EVALUACIÓN TÉCNICA

Contrato de Orden No. 1

En consecuencia se le solicita al proponente presentar la certificación individual discriminando el valor ejecutado en un contrato la fecha de inicio y fin del mismo, así como los demás requisitos de experiencia, adicionalmente indicar el número de consecutivo del RUP para el mismo contrato.

En todo caso se le advierte al proponente que en el pliego de condiciones, numeral 2.7 se solicitó acreditar la experiencia "mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en su totalidad, cuya sumatoria debe ser de un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV", por tanto un número inferior no es válido.

Respuesta de Digital Ware S.A

Adjuntamos la certificación individual discriminando el valor ejecutado del contrato 505 de 2012, aclaramos que se encuentra registrado en el consecutivo del RUP es el No. 7

2- De acuerdo a el numeral 2.7 se solicitó acreditar la experiencia "mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en su totalidad, cuya sumatoria debe ser de un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV", por tanto un número inferior no es válido,

Respuesta de Digital Ware S.A

Nos permitimos adjuntar la certificación de experiencia de la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, la cual se encuentra registrada en el consecutivo No. 20 del RUP.

3- Observación No. 3 del informe de evaluación numeral 7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.4 establece:

"Oferta con valor artificialmente bajo: Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 15 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)"

Con base en lo expuesto, y teniendo en cuenta que el estudio de mercado realizado por la Entidad y las demás ofertas allegadas, se solicita al proponente, explique las razones que sustentan el valor de su propuesta respecto al ítem SOPORTE Y MANTENIMIENTO, porque como ya se mencionó por parte de la entidad, dicho valor de su oferta económica se encuentra por debajo del estudio de mercado efectuado por la entidad y del promedio de las ofertas económicas presentadas por los distintos proponentes al presente proceso de selección.

Respuesta de Digital Ware S.A

Digital Ware S.A, es el fabricante del BPM ofrecido por tanto, el soporte y mantenimiento tienen un costo marginal por los 6 meses, hemos indicado un valor para soportar las fallas que se puedan presentar en la automatización de los flujos de proceso construidos y/o automatizados. Este valor es acorde con lo propuesto en nuestro análisis de costos de cada uno de los procesos que serán construidos.

Atentamente,



RODRIGO ORLANDO BENITEZ INFANTE

C.C. No. 19'237.823 de Bogotá

Representante Legal

Digital Ware S.A

Nit: X°

Calle 72 No. 12 – 65 PS 2

Teléfono: 3122601

Cel: 3114494069

e-mail: contratacion@digitalware.com.co

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101246142		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 05 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 05 2017			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 09 2017		A LAS HORAS 24:00	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE REVOCACION											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIGITAL WARE S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.042.244-1			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 12 - 65						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3122601			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.125.996-9			
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 54 51 EDIFICIO T						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 4848660			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LICITACION PUBLICA N. VJ-111-LP-003-2017 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA HERRAMIENTA BPM (BUSINESS PROCESS MANAGEMENT) Y TODO LO LICENCIAMIENTO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SOLUCIONES INFORMATICAS RESULTANTES DEL ANALISIS Y MODELAAMIENTO DE LOS PROCESOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE Bienes y/o Equipos												
AMPAROS												
			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR	

ACLARACIONES

ADENDA N. 2, TRAFICADO DE... A DAMIAN... 2017

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		FECHA LIMITE DE PAGO	
\$ ****(93,600.00)		\$ ****(7,000.00)		\$ ****(19,100.00)		\$ *****(119,714.00)		\$ ****(117,000,000.00)		/ /	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART		NOMBRE COMPANIA		% PART		VALOR ASEGURADO	
CORRECOL CORREDORES COL...IANOS DE		90-1114		100.00							

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBSERVACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE DOCUMENTO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarabia... de Fianzas
FIRMA TOMADOR

CONTENIDO



COFREM
No Radicación: S2017_0000025281
Folios: 1 Fecha: 2017-06-02
Hora: 4:34:25 PM
Dependencia: Correspondencia
Teléfono PBX: 682-000



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
COFREM**

CERTIFICA

Que firmó y ejecutó el contrato número 505/12, mediante el cual adquirió los productos SEVEN-ERP y KACTUS-HR de la empresa DIGITAL WARE S.A identificada con NIT. 830.042.244-1, como solución tecnológica para la gestión de sus procesos administrativos, financieros, comerciales, de nómina y talento humano, incluyendo los sistemas de POS para 4 puntos localizados en el departamento del Meta.

Aclaro que SEVEN (BPM) incluye automatización de proceso, y cumple con las funcionalidades específicas como:

- Importación de diagramas de procesos desde otras herramientas de modelado como: XPDL, BPMN Y VISIO.
- Controla la reserva y confidencialidad de los documentos de Word o pdf adjuntos al proceso con permisos de acceso clasificándolo como "Reservado" para que pueda ser accedido y modificado por uno de los usuarios creados en el sistema, quien tendrá el control del mismo, de tal manera que el otro u otros usuarios no lo puedan visualizar ni acceder: documentos "públicos" que todos los usuarios puedan visualizar pero no modificarlo.

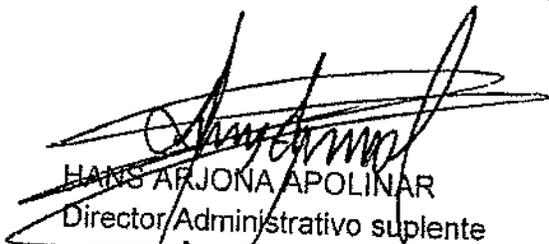
Igualmente quiero dejar constancia que la salida a producción de KACTUS -- HR fue el primero de agosto de 2013 de SEVEN- ERP fue el 1 de Noviembre del mismo año

Valor Total del contrato: \$1.320.000.000 + IVA

Fecha de Inicio: 26 de diciembre de 2012

Fecha de finalización: 30 de agosto de 2013

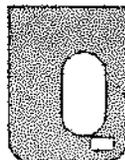
Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio-Meta a los 30 días del mes de mayo de 2017.


HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo suplente
V.B. Jefe Área Gestión Contratos



VERIFICADO SuperSubsidio

Av. 40 No. 35A-19 682 70 00 - 018000 111 799
Villavicencio, Meta - www.cofrem.com.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

NOMBRE DEL CONTRATISTA DIGITAL WARE S.A

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO Adquisición, Desarrollo, Implementación Capacidad, puesta en producción y soporte del sistema de información SEVEN- BPM y FACTUS-HCM Incluyendo los módulos de Cartera, Facturación y Créditos.

Aclaro que SEVEN (BPM) Incluye automatización de proceso, y cumple con las funcionalidades específicas como:

Importación de diagramas de procesos desde otras herramientas de modelado como: XPDL, PMN, VISIO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 484.880.000

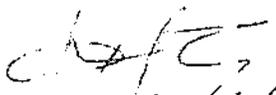
FECHA INICIO: 2011-09-01

FECHA DE FINALIZACION: 2012-04-30

CALIDAD DEL SERVICIO: Bueno

PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%

Certificación expedida a solicitud del interesado el 19 de Mayo de 2017


PEDRO NIETO HERRERA GARCIA

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 2 Norte Tel. +57 (6) 7259300 Armenia - Quindío - Colombia

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO